21/11/2018

Justificación

CONTRATACIÓN DIRECTA LLAMADO Nº 42/2018 PARA "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM 2019"

En el presente llamado a Contratación Directa para el Provisión de Agua Mineral se establece el sistema de contrato abierto debido a que el servicio contempla la provisión de insumos necesarios para el normal desarrollo de los distintos eventos organizados por nuestra Institución como Exámenes, Cursos de Post Grado, Seminarios, Extensiones Universitarias, Cursos de Capacitación, Colaciones de las distintas carreras, razón por la cual nos resultaría imposible determinar las cantidades a ser utilizadas para cada bien durante la vigencia del contrato, por los motivos expuestos recurrimos como parámetro establecer montos mínimos y máximos, debido a la necesidad de contar con el servicio objeto del presente llamado y de esta forma estaríamos cumpliendo con los fines y metas institucionales.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • ASUNCIÓN - PARAGUAY

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.